



FEDERACIÓN DE SALUD SECRETARIADO NACIONAL

Calle Méndez Núñez, nº 84, 6º planta. Santa Cruz de Tenerife.
Tfno. 922.60.00.36. intersindicalnacionalsalud@hotmail.com
Dolores de la Rocha 47, planta alta. Las Palmas de Gran Canaria. Tfno: 928.38.16.77.



INTERSINDICAL CANARIA INFORMA

La vía extraordinaria de carrera profesional para el personal no fijo se hace una realidad

Abierto el plazo de solicitud vía extraordinaria para el encuadramiento de carrera profesional el pasado año, Intersindical Canaria hizo un al llamamiento a todo aquel personal no fijo y con años suficientes para el reconocimiento de carrera profesional a que lo solicitará de forma extraordinaria, entendiendo que habría que lucharlo finalmente en los juzgados dado que la administración sanitaria no iba a ceder en este asunto.

A tal iniciativa enseguida le llovieron las críticas de algunas organizaciones sindicales del sector sanitario, quienes llegaron a realizar una campaña de desprestigio contra nuestra organización sindical diciendo cosas tales como que “no sabíamos lo que hacíamos”, “que era un error hacerlo de aquella manera” y demás impropiedades propios de quienes han demostrado una y otra vez no defender los intereses reales de los trabajadores y trabajadoras del SCS, si no es que existen intereses de otra índole para ello.

Y resulta que el tiempo nos ha dado la razón:

Estamos en disposición de afirmar que hemos ganado la primera sentencia judicial con carácter firme, del reconocimiento de encuadramiento de carrera profesional por vía extraordinaria a personal contratado, de lo cual nos sentimos enormemente satisfechos. A partir de ahora, quedamos a la espera de que nuestra asesoría jurídica nos diga cómo proceder con el resto de solicitudes presentadas, de lo que te informaremos en su momento.

Agradecer al personal la confianza depositada en nosotros, como organización sindical fiel defensora de los derechos del conjunto de trabajadores y trabajadoras de la sanidad pública sin que ello sea sinónimo de tener que inventar foros de negociación en dónde confabular y conchabar a cambio de vete a saber qué, con la administración sanitaria.

¡Lo que no se lucha, no se consigue!

SECRETARIADO NACIONAL DE SALUD

Canarias, a 17 de Julio de 2019

- Organización No Gubernamental para la protección de los derechos de los trabajadores y usuarios de la Sanidad Canaria-

